



En Junta al efecto en el día de Mayo
 de mil ochocientos cincuenta y ocho
 se acordó que para el cumplimiento de
 lo dispuesto en la Sala de Instrucción
 Constituida por los Señores D. Pedro
 Calaferrinero, D. Juan de Gascón,
 Alcalde P.º, D. Pedro Hernández, D. Juan
 Moreno y D. Juan Gascón, D. Ant.º Gascón
 y D. Pedro Esteban y D. Pedro Gascón Toral
 Jueces, D. Domingo María Jover
 Sindico de Ayuntamiento y Mayor, y
 de los que le componen, con el objeto
 de nombrar al Medico que sea
 representado y tomar parte en los
 asuntos pertenecientes al Hospital Na-
 cional se acordó que el Sr. D. Juan
 de los Rios y poder los señores de
 que mas que conbenga contra
 lo de ordenado mandado con arreglo

Pinto

